



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.



## DECRETO N° 56 /2.019.

### VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 9/2.019 "Sonido, iluminación, y de pantalla led evento RAMÍREZ FESTEJA" efectuado mediante Decreto N° 43/19; y

### CONSIDERANDO:

Que se recibieron las siguientes propuestas:

DESCRIPCIÓN	CHAPINO PABLO CÉSAR	MANUEL REY	ALLEGRINI PRISCILA	HILLAIRET HUGO
Sonido	\$ 80.300			
Iluminación	\$ 47.800			
Pantalla led	\$ 39.500	\$ 168.000	\$ 140.200	\$ 189.000
Ramírez Festeja	Por adjudicación total: \$ 139.500			
<b>TOTAL:</b>	\$ 167.600 Por adjudicación total: <b>\$ 139.500</b>	\$ 168.000	\$ 140.200	\$ 189.000

Que no presentaron cotización: ECKHARDT HERNÁN, SALZMANN ERNESTO, HELLVIG ARIEL, VELÁZQUEZ FABRICIO, ROMERO DANIEL, BARZOLA WALTER y BIERI ARIEL;

Que según surge del Informe de la Comisión de Compras constituida al efecto, integrada por el Subsecretario de Políticas Culturales, Comunicación Social e Institucional Walter Lauphan, la encargada de Compras y Suministros Yanina Schánzenbach, y el agente municipal Sebastián Herbel, las propuestas presentadas por los cuatro oferentes se ajustan al presupuesto oficial, y todas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados;

Que luego de una detallada revisión de las ofertas en cada uno de sus ítem, la Comisión de Compras sugiere la contratación de la firma "CHAPINO PABLO CÉSAR", ya que cumple con las condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo el evento y presentó la oferta más conveniente a los intereses municipales (en cuanto al monto ofrecido);

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 9/19, provisión de servicio de sonido e iluminación, y de pantalla led para fondo de escenario del evento RAMÍREZ FESTEJA 2019, a la firma "CHAPINO PABLO CÉSAR", la que**

